

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 10 de Septiembre de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 53

DEL MOMENTO.

Cabra en fiestas

Demos hoy tregua a cuanto no se refiera al regocijo popular, que anualmente se exterioriza en Cabra con motivo del sano empeño que todos ponemos en honrar a nuestra Patrona bendita.

Cantemos himnos en loor de los egabrenses, que siquiera una vez al año deponemos todas las rencillas y todas las miserias, para apiñarnos en apretado haz alrededor del Trono de la Excelsa Virgen de la Sierra.

Y lamentemos que esta unión tan simpática y tan religiosa, que tantos frutos pudiera dar en beneficio del pueblo, si perdurase y se extendiese a otros aspectos de la vida social, no sea posible conseguirla en Cabra.

Ello demuestra, sin género de duda, el mágico influjo que sobre los egabrenses ejerce el sacratísimo nombre de su Patrona, que logra unir lo que por naturaleza, por idiosincracia y casi por tradición no pudo nunca, al menos hace muchos años, verse unido.

¿Qué sería de este pueblo, vergel de Andalucía un tiempo y hoy campo yermo y abandonado, si sus hijos todos, sin distinción de matices ni de banderías, aunasen sus esfuerzos para elevarlo al nivel que tuvo y que le corresponde por sus condiciones naturales y por los elementos de que le dotaron en lo antiguo preclaros egabrenses?

Sería, sin duda, la ciudad encantadora que todos vemos en nuestros sueños; sería el pueblo rico, laborioso, culto y tranquilo, que todos, todos, aspiramos a constituir, sin llegar a conseguirlo, gracias a nuestra eterna

indiferencia para con todo aquello que no sean luchas intestinas.

¿Y es, por ventura, indiscreto añorar hoy, ante las fiestas que a todos nos unen, tiempos de paz y de bonanza, tiempos en que nuestros mayores dedicaron, unidos, todos sus esfuerzos a las grandes obras, morales y materiales, que nos legaron?

Creemos, sinceramente, que nó; y a falta de mejor tema que desarrollar, desaliñadamente, en estas líneas; para no manchar las fiestas de la Patrona con censuras a nadie, ya que, por desgracia, no pueden tributarse aplausos, hemos preferido esbozar el cuadro de paz y de concordia, de trabajo y de entusiasmo por el pueblo que ambicionamos, por nuestra exclusiva cuenta, ver convertido en realidad.

POETAS ESPAÑOLES

LA MADRILEÑA

Tiene su tez alabastrina y pura,
tonos de luz del refulgente día,
y en su pelo de negra sedera,
las negras tintas de la noche oscura.

Guarda su boca la eterna frescura
de la rosa sin par de Alejandría,
y al andar con gentil coquetería,
himnos de amor entona su cintura.

Su mirada de lumbre abrasadora,
enloquece, fascina, aturde o ciega;
e incitante, nerviosa, soñadora,

la juzga aquél, que a contemplarla llega,
soberbia mezcla de andaluza y mora
con algo propio de la estatua griega.

José L. BARBERAN.

En todos los buenos establecimientos pida V. el vino,

FINO PAQUITO
de D. Elias Sánchez Villén.

MADRID

LAS FRUTERÍAS

Una de las cosas más deliciosas de Madrid, son las fruterías; estas tiendas repletas de tantas y tan variadas clases de frutas, con una delicia de huerta, trashumante, casi pastosa. Cuando se pasa por una frutería es un aire de sensualidad campesina, el que se siente; un aroma de vega; un olor a campo, a riego, a copla murciana...

Dice Gómez de la Serna, el sutilísimo gregueríco autor de «Senos» que en cada lechería hay una moza de requesón... Y yo creo que en cada frutería, hay una moza de manzana, de melocotón y de pera de agua...

En la calle Mayor, junto al Café Lisboa, hay una frutería que es toda una huerta valenciana... Despachan dos niñas coloradotas, ubérrimas, que parecen hechas de corazón de sandía, de gamboa o de jalea de ciruelas garrafales... Hay algo en ellas de la vega levantina... Hasta el mirar, un mirar de una acidez de cinco grados que creo que es el máximun del aceite para poder comerlo.

Sería curioso un estudio sobre la psicología de estos diferentes tipos de fruterías... Como la razón circunstancial de estas tiendas, sus mozas responden al carácter, al espíritu de naturaleza de las fruterías... Por eso hemos visto la gestación frondosa de las nenas valencianas, fuertes y lozanas como sus frutos, y ahora vamos a ver otro aspecto muy diferente dentro del mismo orden.

Se trata de la frutería americana que se une a Fornos, en la calle Peligros... Todo el ambiente de la frutería es íntima y refinadamente americano como los ojos de la pseudo-pampera que despacha, lánguidos y cobrizos, como su piel lustrosa de dátíl... Esta nena tiene los labios carnosos, de un rojo sepia, de un dulzor en hebra como los kakis... Tras ellos, sonríen los dientes blancos de carne de coco; tras la seda de la blusa, sonríen también los hombros, también color de cascara de coco barnizado... ¿Cómo tendrá esta mujer los senos? Me los figuro iguales a los de las vírgenes índicas: pequeños, alargados, como dos plátanos morenos...

Pero la mejor frutería de Madrid

está en la calle León. Y no es por otra cosa sino porque, entre los cachos de uvas y de brevas, entre las pilas de acerolas y membrillos, deambula una tobillera que es una verdadera perita en dulce. ¡Qué lástima que el novio sea un melón!

Aquí todo el mundo compra sus cartuchitos de fruta; unos para llevarlos a su casa, otros para comerlos por la calle; desde la ilustre fregatriz que baja por la cena con la cesta, hasta la señorita, con su camisa de spor y su pala en la mano, que vuelve del Frontón Moderno; desde el quinto desastrado, hasta el enlevitado señor que vuelve de un entierro...

No me negará Manolo Gracia y Edmundo Fernández, que hemos visto a Goicoechea—siendo ministro de la Gobernación—comprando un real de cerezas...

Por un real, ¿quién no se dá el gusto de dar a estas deliciosas fruterías un pellizquito en el brazo y echar a volar?

Algunas veces tras el pellizco, le dan a uno el corazón... el corazón de un membrillo pasado...

—¿Quiere usted que se lo cale?

Nos ha gustado un melón pintó que da la hora. La cala vale diez céntimos más. Que lo cale...

Hoy varios paisanos hemos llegado a una frutería en demanda de un melón.

—¿Quiere usted calarnos este, señorita?

—Aquí no se calan las piezas, señor.

—¿Ni a nosotros?

—Ni a ustedes.

Entonces se adelanta Panadero y con un gesto que nó lo tendría Carlos V cuando la rendición de Toledo, dice:

—¡Pues me extraña; porque a nosotros nos calan en toas partes!

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid, Septiembre 1919.

APUNTE

MORIRÁN DE FRÍO

Los que por motivos de adversidades continuadas, emprendimos el quebrado camino de la duda; aquellos que en su corazón sintieron siempre las violentas convulsiones de las horas aciagas, por virtud de ese gran desequilibrio que tuvo que

determinarse entre la finalidad de su propósito y la efectividad, discordante con la realidad, necesariamente hubieron de manifestarse como seres irregulares, opuestos a toda adaptación convenida; su amargura, incomprensible casi siempre por los demás, era preciso exponerla, para su conocimiento, y ello les hacía parecer como la viva representación de la protesta de la naturaleza contra todo cuanto significase acomodada quietud; triunfo de aspiraciones insubstanciales. Lógica consecuencia de ello es el carácter de irresolución de esos hombres anhelantes.

¡Oh la gran amargura de los deseos frustrados totalmente!

Es preciso que nuestro espíritu sienta las blancas horas, los blancos momentos de sus satisfacciones: es preciso que sepa algún momento de la placida saciedad.

No censuremos esos hombres de ojos hundidos e indecisos aureolados por una ráfaga profunda de apariencia violácea. Son los ojos que se aduermen anhelando una mínima aspiración satisfecha: un beso de mujer núbil, intacta; un pecho ardiente que en el fragor de la sangre enrojezca sus labios fríos, ya marchitos por el deseo.

Ved cómo esos hombres se extasían en una contemplación, y su mirada triste, languidece y se pierde en la vaguedad de una hora impropicia, sin la menor protesta; desfallecen consumidos por su propia naturaleza, calladamente, muy calladamente.

Brindémosles nuestra sangre, nuestras caricias, nuestros esfuerzos; impulsémosles hasta culminar sus nobles apetitos, plenamente. Que ellos detestan las mezquindades de baja naturaleza; que su alma está troquelada en áureos moldes y son sus miras altísimas y puras. Dejados que se gocen en sí mismos o disfruten de su placer único: no se le niegue su deseo.

Ellos son dignos porque son la llamada protesta de la naturaleza contra lo superfluo, y nos enseñan cuales son los verdaderos renunciamientos. ¡Oh, su gran renunciamiento! El es la resignación paciente que les hace no clamar del supremo dolor que les agobia al recordar su pasado sin una sola hora de posesiones legítimas, al pensar en su presente, sin una mirada de luz que les vivifique, sin una boca rosada que les haga estremecerse; al adivinar su mañana tan frío como el hoy y el ayer, y en que su corazón, ya deshecho, y su frente, resignada y humillada, por fuerza, se postrarán eternamente; pero no fundidas en el fuego de la sangre fuerte, sino estremecidas y trémulas bajo las caricias de la nieve blanca. ¡Morirán de frío!

TOMÁS LUQUE.

Prueba V. el vino

“FINO PAQUITO”

DEL COSECHERO

Don Elias Sánchez Villén.

SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Las Cajas rurales de los Sindicatos,
las Cajas Centrales de las Federaciones y la
Caja de Crédito confederal

Como se mueven sus fondos

Las Cajas rurales de ahorros y préstamos de los Sindicatos reciben sus fondos de las imposiciones que hacen las personas que lo desean, y cuando éstas no son suficientes a sus necesidades de préstamos, suelen pedir lo que les falta a entidades bancarias o a sus respectivas Federaciones, con la garantía del capital que representan los bienes de todos sus asociados.

Estos fondos se dedican a préstamos a sus socios, no pudiendo darse a cada uno más que las cantidades que le haya señalado como crédito personal su Caja y con las condiciones indispensables de que han de ser honrados, laboriosos y económicos, han de presentar uno o dos fiadores de la confianza de la Caja y las ha de destinar a fines reproductivos.

Cuando se trata de garantías de prenda, de granos u otras, las cantidades suelen darse a razón de 75 por 100 del valor mínimo de la prenda.

Cuando se trata de replantaciones u otros empleos de más alcance y para plazos largos y en cantidades de alguna importancia, se emplea la hipoteca.

Tales garantías explican fácilmente el por qué no puede quebrar ninguna Caja, pues en el caso muy improbable de que un socio no pagara su deuda, se tomaría su capital; si éste no bastara o hubiera desaparecido el del fiador o fiadores, si aún no fuera bastante se echaría mano del fondo de reserva de la Caja, y, en último término, se acudiría a un dividendo pasivo entre todos los socios.

Así como las Cajas rurales de los Sindicatos sólo prestan a sus socios, que les son siempre bien conocidos, por tratarse de vecinos del mismo pueblo, las Cajas Centrales de las Federaciones sólo prestan a sus Sindicatos, que las son bien conocidos porque están en la misma provincia, y a más de la relación constante que con ellos tienen, les hacen visitas con más o menos frecuencia y los examinan al menos una vez por año la contabilidad y buena administración.

La Caja de Crédito Confederal sólo presta a las Cajas Centrales de las Federaciones, sobre las que tiene a su vez la misma vigilancia y conocimientos.

Así, pues, un préstamo de la Caja Confederal a una Caja Central de una Federación se divide en múltiples préstamos a las Cajas rurales de los Sindicatos, los que a su vez les subdividen en préstamos menores a sus socios, que los reciben a

cambio de las grandes garantías de que se ha hablado, haciendo imposible la pérdida o fallo de cualquiera cantidad.

Esta maravillosa organización de nuestro sistema explica su gran extensión en el extranjero, primero, y en España, después, pues responde mejor que cualquiera entidad, particular o nacional, a las condiciones de responsabilidad y seguridad de los fondos que se le confían a sus Cajas en cualquiera de sus diferentes grados.

BENEFICIOS QUE ESTAS INSTITUCIONES REPORTAN

A los imponentes

1.º Un interés (véase el reglamento) que otras entidades bancarias no suelen dar.

2.º Una garantía que ninguna otra puede ofrecer.

3.º Una seguridad como tampoco ninguna otra puede tener.

Al país

1.º Contribuyen como ninguna otra institución al fomento de la riqueza, dando medios completos al agricultor para aumentar los productos de su tierra. (1)

2.º Matan la usura, que agota las energías y vida de la clase agrícola.

3.º Movilizan los capitales retenidos en el ahorro improductivo en casas y bancos, en favor de la clase productora.

4.º Al aumentar la producción de la tierra ayudan indirectamente al florecimiento de la industria y el comercio, que en ella tiene su base de vida.

5.º Al fomentar el bienestar de las clases agrícolas, industrial y comercial, influyen en el de las demás clases sociales y contribuyen poderosamente a conservar el orden y tranquilidad de la Nación.

La Confederación Nacional Católico-Agraria contaba en 1.º Junio de 1919 con 44 Federaciones confederadas, compuestas de más de 2.000 Sindicatos con unas 400.000 familias asociadas.

Las Cajas rurales tienen recogidos más de 100 millones de pesetas del ahorro popular, las Cajas Centrales más de 10 millones, y la Caja de Crédito Confederal ha recibido en los pocos meses que lleva funcionando más de tres millones de pesetas de acciones de garantía y un millón de imposiciones.

(1) Por su índole social, estas instituciones prestan ayuda integral completando los medios económicos que pone al alcance de sus socios con la instrucción y moralización de los mismos por medio de conferencias, periódicos, libros, técnicos, etc., etc.



ESTATUTOS

del
Sindicato Agrícola-Católico
de
CABRA.

(Continuación)

Caja rural de ahorro y préstamo

Artículo primero. Con objeto de favorecer el desarrollo del ahorro y del crédito, ayudar al obrero y al propietario y evitar que caigan en manos de la usura, el sindicato organiza una Caja Rural de ahorros y préstamos.

Art. 2.º La Caja rural admitirá cantidades impuestas por los socios y los que no lo sean, desde cinco céntimos en adelante, con objeto de facilitar el ahorro infantil.

Art. 3.º Todo imponente recibirá una libreta en la que se anotarán sucesivamente las imposiciones, devoluciones e intereses que reciba.

Art. 4.º La libreta será un título de crédito del imponente contra la Caja, nominativo y no al portador.

Art. 5.º Las cantidades impuestas devengarán el interés que la Junta Directiva fije y en la forma que ésta indique.

Art. 6.º Las imposiciones comenzarán a devengar interés desde el día primero del mes inmediato siguiente al en que hayan sido hechas, y a los capitales que retiren los impositores se les abonará el interés hasta el primero de mes en que se verifique la devolución.

Art. 7.º No devengarán interés alguno las fracciones de peseta, ni se abonarán intereses por las fracciones de mes.

Art. 8.º A fines de Diciembre se practicará un balance general de cada año, que tendrá carácter oficial para todas las operaciones de la Caja.

Art. 9.º Las devoluciones de cantidades impuestas se hará en los mismos días y horas que las imposiciones.

Art. 10.º Las devoluciones que excedan de 50 pesetas se solicitarán con ocho días de anticipación, y si exceden de 1.000 con un mes, y si a pesar de este tiempo no hubiera fondos disponibles, el solicitante esperará a los primeros ingresos, que le serán entregados según se vayan recibiendo.

Art. 11.º Los intereses se abonarán trimestralmente, y si no se retiran se acumularán el 31 de Diciembre al capital del imponente, devengando desde entonces el mismo interés.

Art. 12.º Cuando las peticiones de fondos sean mayores que las que tiene disponibles la Caja Rural, ésta podrá tomar fondos en la Caja Central de su Federación y en otras entidades, dando preferencia siempre a la de carácter católico social.

Art. 13.º En el caso de tener sobrante después de satisfechos todos los préstamos concedidos, los colocará con las mismas preferencias en igualdad de condiciones y garantías.

Art. 14. En ningún caso podrá dedicar éstos a especulaciones ni operaciones aleatorias de ninguna clase.

Art. 15. Todos los socios responden solidaria e ilimitadamente e las operaciones de la Caja Rural.

Art. 16. La Caja Rural dedicará sus capitales a préstamos a sus socios mediante fianza personal, prenda o hipoteca, según la cuantía de las cantidades que facilite, dando preferencia a las primeras sobre las segundas, y a éstas sobre las terceras.

Art. 17. Para los préstamos con fianza personal fijará previamente el crédito máximo de cada socio y exigirá siempre uno o más fiadores.

En estos casos se atenderá de preferencia a los obreros con la orientación de facilitarles arrendamientos particulares y adquisición de fincas y su explotación.

En los préstamos a propietarios se preferirá siempre los de menos capital sobre los de más.

En todos los préstamos se guardarán las precauciones siguientes:

1.^a Para mayor seguridad de los capitales en previsión de toda contingencia con respecto a las cosechas, han de asegurarse éstas contra el granizo y contra el incendio, así como sus ganados en la Sección correspondiente.

2.^a Para prevenir toda contingencia respecto a las personas, los socios han de pertenecer a la Sección de Socorros mútuos contra las enfermedades y tener sus hijos inscritos y cumpliendo bien en la mutualidad infantil.

3.^a Para prevenir toda contingencia respecto al disfrute del terreno, los socios estarán al corriente del pago de la renta y arbitrios al Municipio.

Art. 18. El ingreso y buen comportamiento en cada una de las Secciones de previsión que vaya creando el Sindicato, será una base de aumento de crédito.

Art. 19. Para los préstamos sobre prenda destinará un local para recibir los productos en depósito con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Paneras Sindicales o se atenderá a lo dispuesto por la ley en

caso de no exigir el desplazamiento de la prenda.

En ambos casos no podrá prestarse más de un 75 por 100 del valor de la prenda si ésta es de buena conservación.

Art. 20. En los casos de hipoteca ésta se hará de preferencia sobre fincas rústicas; todos los gastos directos e indirectos que originen las operaciones serán de cuenta del prestatario.

Art. 21. Las solicitudes se harán por escrito, expresando en ellas el fin a que piensan destinar los fondos que se piden, la cantidad que se necesita, el tiempo porque se pide y la garantía que se ofrece.

Art. 22. Para obtener un préstamo de la Caja Rural el socio necesita reunir las condiciones siguientes:

1.^o Ser de honradez notoria y no blasfemar.

2.^o No ser aficionado a las bebidas alcohólicas ni al juego.

3.^o Ser persona económica y trabajadora.

Art. 23. Los fondos se darán por el tiempo que la Junta indique, pudiendo ésta darlo en diferentes veces y limitar la cantidad pedida, no estando obligada a dar cuenta a los socios de por qué niega o limita un préstamo, excepto al interesado.

Art. 24. El interés no excederá nunca del 6 por 100 anual, pagado adelantado.

Art. 25. Si al acercarse la época del vencimiento el socio, por causas ajenas a su voluntad, se viera en la imposibilidad de satisfacer su préstamo, solicitará prórroga de la Junta Directiva con quince días de anticipación, exponiendo las causas que a ello le obligan y quedando obligado a aportar las pruebas que la Junta le pida para el mayor acierto en su acuerdo.

Art. 26. La liquidación de préstamo se hará en metálico en el domicilio de la Asociación, salvo autorización de la Junta para depósito de grano.

Art. 27. Las operaciones se harán mediante pagarés a la orden, pudiendo emplearse pólizas en casos determinados por la Junta Directiva.

(Continuará)

Las fiestas en honor a la Patrona

Entrada de la Virgen

Con igual brillantez que en años anteriores, tuvo efecto, en las primeras horas de la noche del sábado último, la entrada en la población de la sagrada imagen de nuestra Excelenta Patrona, acompañada de todas las sociedades y gremios, que acudieron, con sus banderas y estandartes, a testimoniar su amor a la Virgen.

Las calles Sanchez-Guerra, Juan Ulloa, Tóvalina y Mayor, se encontraban concurridísimas y brillantemente iluminadas y en todas ellas dió el pueblo muestras de su entusiasmo y su fé.

Fué como siempre, un espectáculo altamente conmovedor.

La función religiosa

Se celebró en la mañana del día 8, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles, con extraordinaria concurrencia de fieles, entre los que se contaba gran número de forasteros, y con la suntuosidad que revisten siempre los cultos en aquél hermoso templo.

La oración sagrada estuvo a cargo del Rvdo. Padre Jesuita, Vicente Pérez Candela, que, en hermosos períodos, cantó las glorias de la Virgen.

La Procesión

Otro hermoso acto de fé, constituyó la procesión de la Patrona verificada en la noche del día 8.

El pueblo dió nuevas muestras de su entusiasmo por la Virgen, cuya imagen fué acompañada del Clero, gremios y sociedades, presidiendo la procesión el Ilustre Ayuntamiento.

Las veladas

La banda municipal de música, actuó brillantemente en las veladas que se celebraron en la calle Juan Ulloa y en el paseo público, así como en las dianas de los distintos días.

La corrida de toros

Tuvo efecto en la tarde del día 8, presidida por el Teniente Alcalde D. Federico Viñas Esquinas.

El ganado, tanto el de nuestro convecino, D. Alfonso Cubero Serrano, como el de la Sra. Viuda de D. Antonio Guerra, resultó bravo y extraordinariamente grande.

De los matadores puede decirse que solo tuvimos ocasión de ver a *Calvillo*, en razón a que *Machaquito II* fué cogido al matar el primer toro de la tarde, si bien dió pruebas de extraordinaria valentía al entrar a matar, ya herido.

Por fortuna, la lesión, según el parte facultativo, no es de gravedad.

Calvillo demostró su arte y su valor en los tres toros que hubo de matar. En todos ellos fué muy aplaudido.

Otras fiestas

A la hora de cerrar este número va a celebrarse el festival que la Comisión de festejos ha organizado, para la tarde del martes, en nuestro circo taurino.

No podemos, pues, dar cuenta de su resultado a nuestros lectores.

R.

NOTICIAS

Viajeros

Es tan extraordinario el número de egabrenses llegado a Cabra, con motivo de las fiestas, y el de forasteros que han acudido también a ellas, que sería imposible consignar sus nombres, sin incurrir en omisiones.

Prescindimos, por ello, en este número, de la noticia acostumbrada.

Enfermos

Nuestro querido amigo D. Antonio Ordoñez Fernández, se encuentra enfermo.

Le enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro deseo de que recobre en breve la salud.

Ha mejorado en la enfermedad que viene padeciendo nuestro buen amigo D. Juan Porras Ascanio, a quien felicitamos con tal motivo.

Huesped

Para predicar la novena de Nuestra Patrona, se encuentra entre nosotros el sabio y virtuoso jesuita Reverendo P. Vicente Pérez Candela.

Reciba nuestra bienvenida el distinguido egabrense.

Gracias

Las damos al digno Presidente de la Comisión de festejos y querido amigo nuestro D. Felipe Solís Villchenous, que se sirvió remitirnos 15 papeletas para la limosna de pan, distribuida a los pobres el día 8.

Esas papeletas quedaron repartidas entre verdaderos necesitados.

Extraordinario

Damos la enhorabuena a nuestro querido colega «La Opinión» y a su editor y querido amigo nuestro don Manuel Cordón Moriel, por el alarde de buen gusto que representa el número extraordinario publicado para solemnizar el día de la Patrona de Cabra.

CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en CORDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA Representantes.

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACION EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovaína, 2.

GRAN CAFÉ

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA. Las Torres, 4. - Teléfono, 228

En PUENTE GENIL. Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

FULGENCIO LA HOZ

Enrique de las Morenas, 14.—CABRA

En este establecimiento, además de las clases corrientes y especiales que existen en almacén pueden suministrarse a los clientes las marcas de Cementos siguientes:

Cemento Portland artificial, extra a Ptas. 173'70 tonelada	
Landfort	» 211'70 »
León	» 141'00 »

Todas las ofertas son salvo variación y para envases a devolver. Losijas y piezas vidriadas para la construcción de trujales a precios sin competencia.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDAN

Establecimiento de Bebidas

RAFAEL PRIETO

ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arboznos y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

JOSÉ ORDOÑEZ LUNA

CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

ARTICULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo. Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza
Despacho Central: Juan Ulloa 50-Sucursal: Sagasta 61

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

COBOS Y LUQUE

EMPEDRADA, 13.-CABRA

Venta de cementos sin competencia, de todas las marcas, precios en almacén y envases a devolver.

Cemento Portland artificial extra a Ptas. 140'00 tonelada.	
» » marca «Hispania» » 145'00 »	
» » » «Landfort» » 160'00 »	
» » » «El León» » 130'00 »	
» » » «Asland» » 170'00 »	

Además se sirven todas las marcas conocidas en el comercio a precios increíbles.

Gran surtido en material vidriado para trujales aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios muy reducidos.